

Rio de Janeiro, 20 Diciembre 78

Snr. Rufino Tamayo
Callejón del Santísimo 12
Villa Obregón
México 20-DF.

Querido Rufino,

Recibi tu carta del 10/12 y antes ya tenia noticias de tu telegrama, desde Paris, por telefono de Aspasia. Por lo que me dices, y por la opinion de Guadarrama, no hay arreglo posible: la obra quedará de todos modos afectada, perdiendo valor. Creo que en el caso debe el seguro reembolsarte por la suma asegurada, más los gastos de transporte etc... que efectivamente hacen parte del costo, para ti, de la obra. Hice el seguro, como me habias pedido, a nombre del Museo, por cuenta de Gamboa, siendo ellos los beneficiarios de la indemnización. Creo pues que debes exigir el reembolso de esos gastos, en su totalidad. Eso con relación al Seguro.

Por lo que me toca, y esto NO TIENE NADA QUE VER CON EL SEGURO, yo podría reaccerte, en Italia, otra obra, evidentemente implicando en ello el precio del material, factura etc... que seria abonado con parte de tu reembolso, directamente a la firma en Italia. La que tu quieras, mayor, menor, la misma, equivalente, la que tu prefieras, querido amigo. Haré todo para complacerte, que es lo mismo en el caso que complaceme a mi, y librarnos del disgusto.

Por lo que me toca a la Cia. de Seguros en Rio, me comuniqué con la transportadora de aqui, la "FINKE Transportes S.A." que se encargó de todos los tramites (después de la enorme dificultad que tu conoces) y me dijeron que en México deberias entrar en contacto con la firma "Watson, Philips e Cie" por sus agentes "FURCS, S.A. San Francisco 101/3 - San Bartolo Naucapan, P. Box 67 - México 1, D.F. que son los corresponsales de la aseguradora en México.

Quedo a tu entera disposición para lo que quieras y para lo que yo pueda hacer.

Saludos a Olga, con abrazo amigo